

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 104**

CALBUCO,

13 FEB 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. El Decreto Exento N° 12.834 que de fecha 13 de Diciembre del 2013 que aprueba presupuesto Municipal año 2014 de la Municipalidad de Calbuco.
2. Decreto Exento N° 112 Decreto Exento N° 621 del 14 de Enero que aprueba Programa de Actividades de Verano 2014.
3. La necesidad de realizar la contratación de artista de primer nivel Nacional para la realización de show artístico dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco en el marco de la Semana Calbucana 2014, como parte de las Actividades de Verano organizadas por la Municipalidad de Calbuco a desarrollarse desde el 14 al 21 de Febrero del 2014.
4. La disponibilidad de fecha y horario del grupo musical TOMO COMO REY de reconocida trayectoria a nivel nacional para que realice una presentación Artística Musical de alta convocatoria el día Viernes 21 de febrero en el marco de las Actividades de Verano organizadas por la Municipalidad de Calbuco a desarrollarse desde el 14 al 21 de Febrero del 2014.
5. Poder otorgado a Doña MARIA ISABEL DOGGENWEILLER, Rut. N° 10.538.262-6 para representar al conjunto musical TOMO COMO REY.
6. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
7. El Art. 8 N° 8 letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de la ley de Compras Públicas.
8. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** del conjunto musical TOMO COMO REY de reconocida carrera a nivel nacional representados por Doña MARIA ISABEL DOGGENWEILLER, Rut. N° 10.538.262-6, para que realice una presentación Artística Musical de alta convocatoria el día Viernes 21 de febrero en el marco de la Semana Calbucana 2014, como parte de las Actividades de Verano organizadas por la Municipalidad de Calbuco a desarrollarse desde el 14 al 21 de Febrero del 2014 por la cantidad de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) exento de impuestos.

2. Impútese el gasto al ítem N° 2208999004004

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/KVV/csf

DISTRIBUCION

1. Interesado
2. Secretaria Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tecnica

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460703
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 14-02-2014 10:20:04
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-803-SE14

SEÑOR (ES)	MARIA ISABEL DOGGENWEILER GERLACH	A Sr (a)	Francisco Javier Moreno Torres
DIRECCIÓN	Barreales s/n Santa Chépica Cruz	FONO	(56) (2) 7923714()
RUT	10.538.262-6	FAX	(0)
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	show artistico en semana calbucana 2014		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver instrucciones		
CONTACTO OC :	carola sanchez figueroa	56-65-460703	alcaldiamuniccalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90131504	Conciertos	1 Unidad no definida	Presentación en SEMANA CALBUCANA 2014, día viernes 21 de febrero.		4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000
							Neto	\$ 4.000.000
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 4.000.000
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 4.000.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Presentación de GRUPO MUSICAL TOMO COMO REY en SEMANA CALBUCANA 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1 Derecho a obtener los resultados de cada proceso
- 2 Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>